

Guayaquil, 10 de abril de 1985

Señor
Gerente y Administrador de la
INMOBILIARIA DON BOTROS C.A
Ciudad.

Estimado Señor:

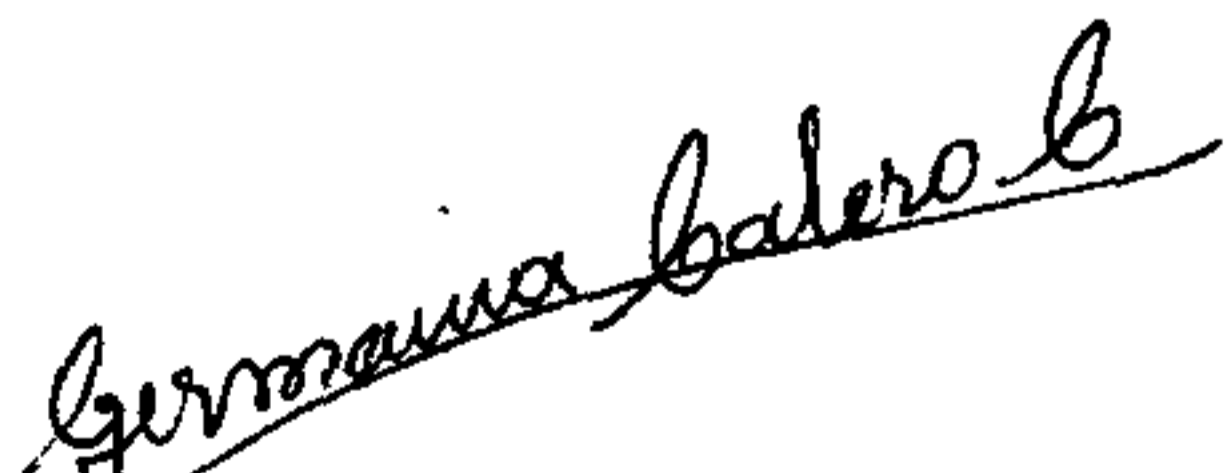
Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía de acuerdo con el art. 321 y 33 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. Décimo quinto de los Estatutos Sociales el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del máximo organismo de la Compañía.

De conformidad con mis atribuciones he fiscalizado totalmente la Administración de la Compañía a cargo del Gerente-Administrador de la Compañía - al efecto he recibido del mismo el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe que este entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y la revisión de los libros de Contabilidad, que son llevados de conformidad con la Ley y la Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la Cuenta Pérdidas y Ganancias, son fieles reflejos de los libros de contabilidad de la Compañía

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función en la gestión del Gerente-Administrador de la Compañía.

Del Gerente-Administrador y de los Señores Accionistas



Ing. Com. Germania Calero
COMISARIO